



Modificación del Título II de las Bases de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2023: Indemnizaciones del Servicio y Asistencias y Servicios Específicos” que viene a actualizar las indemnizaciones por asistencias a Tribunales conforme al nuevo Decreto 7/2023 del Consell (COGO2023/02.055)

B) ASISTENCIAS A TRIBUNALES

	Importe máximo/día*
PRESIDENTE Y SECRETARIO	90,00 €/día
VOCALES	78,50 €/día
PERSONAL COLABORADOR DE SOPORTE TÉCNICO	75,00 €/día
PERSONAL COLABORADOR DE SOPORTE ADMINISTRATIVO: RESPONSABLE DEL CENTRO	70,00 €/día
PERSONAL COLABORADOR DE SOPORTE ADMINISTRATIVO: RESPONSABLE DE AULA	60,00 €/día
PERSONAL COLABORADOR DE SOPORTE ADMINISTRATIVO: COLABORADOR AUXILIAR DE CENTRO	55,00 €/día
PERSONAL COLABORADOR DE SOPORTE ADMINISTRATIVO: COLABORADOR DE AULA	50,00 €/día

* En el caso de que una misma sesión se extienda a más de un día se liquidará una única sesión.